LA UNION.

Valparaiso, juéves 20 de mayo de 1886.

POR NO SACAR UNA CUENTA.

Aun cuando la Constitucion no diga de una manera espresa que el Presidente de la República y sus ministros responden hasta de la culpa leve en el desempeño de sus respectivos cargos, es indudable que les impone la obligacion de emplear en la administracion y defensa de los intereses de la comunidad, la dilijencia que un padre de familia emplea ordinariamente en la jestion de sus propios negocios.

Esta dilijencia ordinaria basta para atender a lo mas indispensable y evitar las pérdidas que son el castigo de la indolencia.

Que un Ministro de Hacienda no sea capaz de concebir o no quiera darse el trabajo de realizar un plan bien combinado para restituirnos al réjimen de la circulacion metálica, es deplorable en sumo grado; pero al fin comprensible: ¡Suelen ser llamados tan de súbito y por motivos tan ajenos a la mas acertada direccion de las finanzas! Pero lo que no tiene escusa es que, despues de haber aceptado la responsabilidad del puesto, ni aun tratándose de centenares de miles de pesos, quieran darse la molestia de hacer lo que el último de los comerciantes hace cada vez que la ocasion se presenta, hasta para evitar la pérdida de unos cuantos centavos.

Sujiérenos estas reflexiones la siguiente noticia que, con fecha 15 del actual, publicaron los diarios de Santiago: «La superintendencia de la Casa de Moneda ha entregado últimamente al Banco Nacional de Chile, para que remita a Europa por cuenta del fisco, la suma de cien mil pesos fuertes.»

En cualquier país bien administrado, la noticia no habria llamado la atencion de nadie, porque los lectores, al leerla, habrian pensado: puesto que el Gobierno, en vez de vender los pesos fuertes para comprar letras con ellos, los manda directamente a Europa, debe ser porque, bien sacadas las cuentas, resulta que es para el país mas ventajosa la segunda operacion que la primera.

A nosotros sin embargo que conocemos demasiado las uvas de nuestro majuelo, se nos ocurrió, al leer la citada noticia, una sospecha estrafalaria, la sospecha de que talvez se habia adoptado el procedimiento de mandar los fondos en pesos fuertes por si acaso y al *tun-tun*, como suele decirse, sin que pasase siquiera por la mente del señor Ministro de Hacienda la idea de averiguar él, o de hacer que sus empleados averiguasen, si convendria mas al fisco mandarlos en pesos fuertes que en letras, como ha sido de uso y costumbre.

Dominados por esta sospecha, a primera vista absurda, no tuvimos, para salir de dudas, mas arbitrio que ponernos a hacer la cuenta.

Sírvanse los lectores prestarnos un momento de atencion y verán con qué resultado.

Se sabe que el peso chileno tiene 25 gramos de peso en plata de lei de nueve décimos, lo que da 22 gramos 5 decígramos (22.5) de plata pura.

Se sabe tambien que el peso de la onza Troy en Lóndres, segun el último cablegrama, era de 45 peniques. Ahora bien, pesando la onza Troy 31 gramos y un decígramo, de lei de novecientas veinticinco milésimas, su peso en plata pura será de 45 gramos, setenta y siete centígramos (45.77), que vendidos al precio arriba apuntado, darian treinta y cinco peniques, quince centésimos (35.15), los cuales, castigados con un dos por ciento en razon de flete, seguro, comision de venta y demas gastos, quedarian reducidos a treinta y cuatro peniques quince centésimos (34.15).

Sacada la cuenta, en vista de los anteriores datos, de lo que producirán en Lóndres los cien mil pesos fuertes remitidos por el Gobierno, encontramos que el producto será de catorce mil doscientos veintinueve libras, tres chelines, cuatro peniques (£. 14,229, 3s, 4d.)

Veamos ahora el resultado que se habria obtenido vendiendo los 100,000 pesos en Chile. Segun el precio corriente del metálico publicado el 15 del actual en LA UNION, tenian los pesos fuertes un premio de sesenta y cinco por ciento (65%), lo que da para los 100,000 pesos un valor de 165,000 en nuestra moneda corriente, valor que, empleado en letras sobre Lóndres, al cambio de esa fecha (21½ peniques) habria producido una suma de catorce mil setecientos ochenta y una libras, cinco chelines (£. 14.781, 5s.)

Resultado: que por no darse el trabajo de sacar una cuenta o de mandarla sacar, el señor Ministro de Hacienda ha hecho perder al país en la operacion lo que va de 14,781 libras, cinco chelines a 14,229 libras, 3 chelines, 4 peniques, o sea mas de 552 libras esterlinas.

Ahora para terminar,—porque la cuenta que precede exacta, como cualquiera puede comprobarlo, no admite comentarios,—nos limitaremos a preguntar, si entre todos los hombres que en Chile administran negocios propios o ajenos seria posible encontrar uno solo que, teniendo que enviar fondos a Europa y pudiendo enviarlos en forma de pesos fuertes o en forma de letras, adoptase a ciegas el primer modo por no darse la molestia de hacer unas cuantas divisiones y multiplicaciones, corriendo el riesgo de perder o de hacer que los que en él hubieran depositado su confianza perdiesen quinientas libras esterlinas por la chapetonada.

Y como los cien mil pesos que se mandaron el 15 del corriente no han sido los primeros ni serán tampoco los últimos, y como es seguro que la cuenta no se ha sacado antes ni se sacará despues, puede servir la que ofrecemos hoi a los lectores, ya que no como medida de las pérdidas que están ocasionando al país los actuales directores de su Hacienda, al menos como muestra e indicio propios para calcular cuántas, y cuán graves serán ellas.

TELEGRAMAS

CABLE SUB-MARINO

(VIA GALVESTON).

(Servicio especial de *La Union*).

LONDON 18th.— Mr. Gladstone, in the House of Commons this afternoon, moved that the House devote four nights of five given to Parliamentary business every week, to the debate on the Home Rule Bill. The Premier's proposal produced a sensation, as it had come to be generally believed, without any clearly defined reason, that the Government had about given up hope of carrying their measure, and therefore would bring on a crisis as early as possible.

An excited discussion at once followed the motion.

Sir Michael Hicks Beach, Conservative, said his party wanted a pledge that the debate would be finished on Friday next. Mr. Gladstone answered that his reckoning extended the debate far beyond the date fixed by the opposition.

After a long and warm discussion, Mr. Gladstone's motion was carried.

The Irish National League has received from the Ninth New York Regiment and the Clan nah Gael Society of that City, offers to equip, transport, and maintain in the field 10,000 men to support Home Rule in Ulster against any and all Loyalist opposition.

WASHINGTON 18th.— The appointment of Mr. Victor Vil Quain, of Nebraska, as Consul at Barranquilla, has been confirmed.

NEW YORK 18th.—The offer narrated above is denied by an officer of the Ninth Regiment, who says there is no truth in it.

Similar denials have been made for the Clan nah Gael Society.

LONDON 19th.— The supporters of Mr. Gladstone are daily becoming more hopeful that the Home Rule Bill will be passed by Parliament. Nine Members of the House of Commons who hitherto had been opposed to the measure, have been converted.

LONDON 19th.—The Ulster Members of Parliament have decided, with the approval of the Conservative leaders, to abandon their opposition to the renewal of the Arms act.

After Mr. Labouchère's speech last night, several hitherto hesitant members have promised to vote for the Second Reading of the Home Rule Bill if a pledge is given, that the Bill will be withdrawn until next session.

BOSTON 19th.—The Senate yesterday passed a Bill raising the tax on Telephone Companies from thirty thousand to two hundred and fifty thousand dollars.

CHICAGO 19th.—The Police Department has received from the manufacturers in Connecticut what is called a «Riot Gun» to be used by the police. It is central-fire, with a spring-needle, and shoots six times without reloading.

(TRADUCCION.)

LÓNDRES, 18.—Mr. Gladstone propuso esta tarde en la Cámara de los Comunes que se empleasen cuatro noches de las cinco designadas en cada semana para despachar asuntos parlamentarios, en la discusion de la lei de autonomía. La proposicion del primer ministro causó sensacion, pues se habia llegado a creer aunque sin tener razones mui fundadas para ello, que el gobierno habia perdido la esperanza de hacer pasar su proyecto, y que apresuraria el desenlace lo mas posible.

La proposicion fué seguida de una discusion ajitada. Sir Michael Hicks Beach, conservador, dijo que su partido exijia una garantía de que se terminara el debate el viérnes próximo; a lo que Mr. Gladstone contestó que, segun su cálculo, esa discusion sobrepasaria mucho del término fijado por la oposicion.

Despues de una discusion larga y acalorada, fué votada la proposicion de Mr. Gladstone.

La Liga Nacional Irlandesa ha recibido del rejimiento núm. 9, de Nueva York, y de la sociedad Clan nad Gael de esa ciudad, ofrecimientos para equipar, trasportar y mantener en campaña 10,000 hombres para apoyar la autonomía en Ulster contra toda oposicion *lojalista*

WASHINGTON, 18.—Se confirma el nombramiento de Mr. Víctor Vil;Quain de Nebraska, de cónsul en Barranquilla.

NUEVA YORK, 18.—Un oficial del rejimiento núm. 9 niega la verdad del ofrecimiento arriba mencionado.

De parte de la sociedad Clan Nah Gael se hacen desmentidos parecidos.

LÓNDRES, 19.—Los partidarios de Mr. Gladstone adquieren diariamente mas esperanzas de que sea aprobada la lei sobre autonomía, por el parlamento. Nueve miembros de la Cámara de los Comunes, que hasta la fecha eran opositores a la medida, han cambiado de parecer y la apoyarán.

LÓNDRES, 19.—Los miembros del parlamento por Ulster han resuelto, con el asentimiento de los caudillos conservadores, abandonar su oposicion a la aprobacion de la lei sobre armas.

Despues del discurso de Mr. Labouchère, de anoche, varios miembros que hasta la fecha estaban vacilando, han prometido votar en favor de la segunda lectura de la lei de autonomía, en el caso de prometérseles que el proyecto será aplazado hasta la sesion venidera.

BOSTON, 19.—El Senado votó una lei ayer, elevando el impuesto sobre las compañías de teléfonos, de treinta mil pesos a doscientos cincuenta mil.

CHICAGO, 19.—El departamento de policía ha recibido de los fabricantes de Connecticut uno de los llamados *rifles para revueltas* para el uso de la policía. El rifle es de fuego central con una aguja de resorte y dispara sus tiros sin necesidad de cargarse cada vez.

REMITIDOS.

COMUNICACION FLUVIAL

ENTRE VALDIVIA Y CORRAL.

En *La Verdad*, periódico de Valdivia, de fecha 9 del presente mes, número 869, se rejistra en sus columnas un editorial que trata de la comunicacion fluvial entre Valdivia y Corral, editorial que paso a contestar.

Acerca de su opinion, señor editor, de continuar el dragaje del rio Valdivia, me voi a permitirme esponer de una manera detallada y precisa los inconvenientes que se presentan para seguirle adelante, tanto por los perjuicios ocasionados ya en la bahía de Corral con las arenas removidas, como mas adelante se verá, cuanto por lo costoso, tardío y difícil de la operacion, segun ya lo he espuesto antes de ahora.

Se ha dicho, y lo repite usted señor editor, que la canalizacion del rio Valdivia se comenzó bajo los auspicios de los planos levantados por mí en 1882; por cuyo motivo, espongo nuevamente, que no he tratado en aquellos planos ningun estudio de dragaje y solo han tenido por objeto dar facilidades a la navegacion práctica de los ríos Valdivia y Torna Galeones, como lo pueden justificar los capitanes de todos los vapores que han navegado y navegan los rios de la provincia de Valdivia años a esta parte. En dichos planos, están trazados los derroteros para efectuar la navegacion sin auxilio de prácticos. No han tenido, por otra parte, la categoria de pieza oficial sino que han sido un mero trabajo particular mio que presenté al señor Anfion Muñoz, siendo intendente de la provincia en aquella época, quien dispuso de ellos.

Dando ahora por sentado y admitido que los tales planos hubieran servido de consulta para dragar el rio Valdivia, los perjuicios que están presenciando en la bahía del Corral, tanto los capitanes de los vapores y de los buques de vela que hacen el tráfico, como asimismo los habitantes del puerto; no habrian sido de tanta trascendencia si ellos se hubieran observado fielmente siguiendo las líneas que indican los verdaderos canales; las cuales líneas están en armonía con las marcas numéricas fijadas sobre árboles en las riberas del rio.

En el canal que corre directamente desde «Punta Niebla» a «Punta Venegas» y cuya direccion está marcada con número 1 la primera punta, y 2 la segunda, la draga, en lugar de haber seguido las indicaciones tanto del plano como de los números, se desvió 200 metros hácia el O.S.O. cortando parte del banco «Simon Reyes» que no estorbaba en nada a la navegacion del canal; resultando con semejante desvio, que parte de las arenas de aquel banco han pasado a estacionarse en el cabezo N. O. de la isla Mancera, formando un nuevo banco sobre el cual indispensablemente hai que pasar tocando.

En este lugar, el vapor *Corral* efectúa su navegacion a la rastra cuando remonta el rio en condiciones favorables, y los vapores *Villa Rica*, *Maule* y *Chorrillos* ya se han visto pegarse en el referido banco, cuando se han dirijido de Corral a Valdivia y vice-versa, en condiciones contrarias a las del *Corral*, esto es, pasando con aguas muertas.

El cargador *Calama* encalló en el mismo banco despues del *Villa Rica*, viniendo a Corral a pernoctar, y en lugar de hacerlo en el puerto lo hizo sobre el banco.

Despues de cortar inoficiosamente el banco «Simon Reyes» orijinando perjuicios, la draga se trasladó al canal que corre entre punta «Halcones» y punta norte «Agua del Obispo,» puntas estas últimas que se distinguen en las riberas del rio por medio de tableros marcados con los números 3 y 4, fijos en árboles bien visibles, en la misma forma que el 1 y el 2 y en posiciones culminantes. No se siguió este canal fijado tan claramente en el plano como su correspondencia indicada por los tableros numerados, sino que se hizo un desvio otra vez hácia el O., separándose 160 metros; como lo demuestran los orinques que velan los muertos de la draga En el lugar en donde se encuentran estos últimos, se suspendieron los trabajos con el objeto de entrar draga y material en algunas reparaciones, llevando parte de este último al Departamento, pasando la draga a invernar al Corral.

Continúo en órden, señor editor, detallando los daños que el movimiento de arenas removidas en el rio Valdivia, en los parajes ajenos a los dos canales indicados y cuyo costo alcanza a la no despreciable suma de cien mil pesos, poco mas o menos, han pasado a perjudicar de una manera notable a la bahía de Corral.

1.° El fondo de su pequeño surjidero comparado con el de ahora dos años atras, manifiesta una disminucion hasta de cinco decímetros y esto se hace mas evidente todavía al reconocer el fondo. El escandallo sube acusando arena en lugar de fango, de que antes se componia, prueba indudable que las arenas removidas del Valdivia lo han visitado.

2.° Hace dos años a esta parte que los buques de vela, *Fortuna*, *Teresa B.*, *Balbina C.*, *Los Carreras*, *Esperanza* y otros que continúan frecuentan do a Corral, cargaban sus maderas atracándose a la ribera occidental del puerto al malecon, denominando de Castro, lo que hoi no pueden efectuar; sucediendo a veces, tener que verse obligados a recibir media carga para enmendarse en seguida hacia a fuera con el objeto de completarla.

3.° El banco «Tres Hermanas» ha aumentado de superficie en notables proporciones y en diversas direcciones. Rodeando el primer cuadrante en donde se encuentra el canal llamado «Paso de Niebla», que conduce a salir claro al mar sin rodear el puerto de Corral, la mar quiebra con temporal de norte, y lo hace ahora de una manera tal que no permite navegarlo como antes lo hacia con toda majestad el antiguo *Bio-Bio* de la Compañía Sud Americana de Vapores.

Pasando al segundo cuadrante se presenta el banco en donde arrastra el *Corral* y en donde ya han varado los vapores *Villa Rica*, *Calama*, *Maule*, *Chorrillos* y la barca inglesa *Russell* yendo remolcada, hácia adentro del rio por el cargador *Calama*.

En el mismo cuadrante sigue mas hácia el sur del banco anterior el canal oeste de la isla Mancera que tambien florea todo y la las mares quiebran desde el banco a la isla; imposibilitando, con esto, toda comunicacion para embarcaciones menores, a menos que se aventure un siniestro seguro. Por este canal, pasaba el *Limari* ahora dos años calando 12 piés de agua sin tocar el fondo: pero en el dia, no haria la misma gracia.

Si se continuaran removiendo las arenas del rio Valdivia, como últimamente se ha hecho, el canal oeste de la isla Mancera, de que acabo de ocuparme, las iria acopiando; y, al ser arrastradas por las corrientes en todas direcciones, vendria a resultar, sin duda alguna, que dentro de ocho meses, a lo sumo, plazo corto por supuesto, los vapores *Corral*, *Villarrica y Maule* quedarian impedidos de poder remontar hasta Valdivia por obstruccion del canal principal de la bahía.

Dentro del tercer cuadrante y en direccion S. S. O. de dicho banco «Tres Hermanas», el veril de éste ha ganado terreno avanzando bastante hácia la punta «Mal Paso», reventando cuando soplan vientos récios del Norte.

Los capitanes de los vapores, en el dia, se ven precisados, al subir y bajar de Valdivia, a darle un buen resguardo a esta parte, esquivándola con atracarse a «Mal Paso.»

En el lugar en donde ahora años encalló la barca *Tránsito* y que se encuentra avalizada con una varilla de fierro que sostiene taladrado en su estremo un tarro del mismo metal pintado de blanco, el banco tambien ha avanzado en direccion a los rumbos del 4.° cuadrante. Los vapores que fondeen próximos a esta valiza tendrán que vijilar mucho esta parte, empleando toda clase de precauciones para no ser sorprendidos durante el borneo; sobre todo en la parte del banco que coincide con los rumbos comprendidos entre el NO. y O.

4.° Las corrientes han variado tambien de una manera estraña y durante las grandes mareas estas no observan las mismas direcciones de ántes.

El muelle de la poblacion que en mareas de aguas muertas queda por poco en seco, impide que las embarcaciones menores a vapor que llegan de Valdivia no puedan atracarlo sin vararse, y las menores de remo, que trafican en la bahía, lo ejecuten con toda dificultad.

5.° Hasta bien adentro de la bahía la mar se interna ahora arbolada y reventando cuando soplan vientos récios del Norte, dificultando con esto, el carguío de los vapores. En el último viaje del vapor *Chiloé*, de la Compañía Inglesa de Vapores, notábase a bordo y en tierra cómo quebraban las mares en la misma proa del vapor cuando éste se encontraba acoderado a su boya; circunstancia esta que jamas se habia presenciado y que el mismo capitan del vapor preguntaba asombrado cuáles eran las causas.

6.° Los mantos de choros que beneficiaban los pescadores del Corral y Mancera con el objeto de procurarse su vida, se encuentran ahora cubiertos con una gruesa capa de arena que obliga a los choreros a hacer doble estadía de trabajo, logrando apenas la mitad de la utilidad que ántes les reportaba esta industria.

Todas las anotaciones que acabo de esponer, señor editor, no son datos inexactos como los que usted me supone en su editorial, hablando sobre el rio Valdivia y Torna-Galeones, datos inexactos que usted debió haberse servido rebatir, pero que se limitó únicamente a decir en globo «son inexactos.»

Hai que renunciar completamente, señor editor, la continuacion del dragaje del rio Valdivia. Ya se llevan gastados cerca de cien mil pesos, y puede usted calcular, partiendo de esta base, cuánto mas dinero se necesitaria para llegar hasta Valdivia, cuando no se lleva recorrido sino, a duras penas, la sesta parte del trayecto que separa la confluencia del Valdivia con la ciudad. ¿Qué se haria con la bahía embancada sin comunicacion con Valdivia durante quizás algunos años ántes de terminar la canalizacion del rio? La persona que le ha dado a usted luces para su editorial, tan sin ningun fundamento, que conteste por usted.

Creo escusado entrar en detalles referente a las ventajas de la canalizacion del rio Torna Galiones, con preferencia al Valdivia, por el sinnúmero de razones de economía, tiempo, facilidades que presenta el primero y que usted ya conoce, señor editor, por las publicaciones hechas y que usted ha reproducido recientemente en su periódico.

Paralizados los trabajos del Valdivia y no emprendiéndose la canalizacion del Torna Galeones, ya por desconfianza de buen éxito o ya por no hacer mayores desembolsos, las cosas quedarian en peor condicion que antes de la llegada de la draga.....

Convendria entonces, para subsanar de alguna manera una situacion por demas angustiada, procurar conseguir en último caso y como única medida salvadora, llevar a cabo el siguiente plan de trabajo:

1.° Limpiar el islote.

2.° Barrer con el banco NO de isla Mancera, formado últimamente.

3.° Recorrer el canal occidental de la isla Mancera, obstruido con arenas del Valdivia.

4.° y último. Limpiar el surjidero del puerto de Corral.

Seria necesario para llevar a efecto lo anterior, cambiar la palanca actual que tiene la draga por una mas corta, que pudiese funcionar fácilmente desde un pié mas abajo de su calado.

Construir cuatro lanchas planas con aparatos análogos a los cargadores, si es que estos presentan dificultades para desprenderse cargados de los costados de la draga y no pueden arrojar su lastre por las inmediaciones. Optando por construir las lanchas y nueva palanca, convendria entonces para no perder tiempo mientras se fabrican estos elementos de trabajo, aprovechar draga y cargadores en limpiar el surjidero del Corral, usando la palanca actual de que dispone la draga.

Mientras la draga con las nuevas lanchas se ocupase de aclarar el paso del islote, los cargadores podrian dirijirse al canal de Chacao a tender el cable que tiene interrumpida la comunicacion telegráfica entre el Continente y la isla de Chiloé. De esta manera todo se aprovecharia con utilidad, los cargadores desempeñarian en aquel paraje un rol importante por lo adecuados que son y vendrian a salvar un gasto de diez o doce mil pesos a que subiria un contrato particular que viniera a llevar a cabo tan necesaria y urjente operacion, cuya ejecucion jamas alcanzaria a demandar un mes de trabajo, gastando únicamente de dos a tres mil pesos.

Por lo que hace a la faena de dejar, como antes, la comunicacion fluvial entre el puerto del Corral y Valdivia, ocuparia un año de tiempo, a lo sumo, haciendo todos los trabajos indicados, y el costo no alcanzaria jamas, incluyendo el valor de las lanchas, a lo ya gastado en el rio Valdivia.

El islote quedaria entónces con doce o catorce pies de agua y mas si se quisiera; se ganaria notablemente ahondando el surjidero dejándole su tenedero mas seguro; haciendo desaparecer el banco N. O. de la isla Mancera; y por último, volviendo a su estado antiguo el canal oeste de la misma isla.

Ausente en una comision al sur de la República y ocupado despues dando cuenta de ella en la capital, no tuve ocasion de dar ideas, como usted deseaba, señor editor, al señor Ramon Vidal Gormaz respecto a la manera cómo debian llevarse adelante los trabajos. El señor Vidal Gormaz, que estoi seguro no las necesitaba, no tuvo tiempo para dar principio a sus estudios; porque, cuando se preparaba para ello, fué llamado al Departamento a hacerse cargo de otra comision, dejando la draga en la boca del rio frente a la isla Mancera. Durante toda su direccion, se ocupó en desarmar el pozo volante de madera que se le colocó a la draga en Valparaiso para emprender el viaje, armar ésta y preparar todo el material. Un mes despues de la retirada del señor Vidal Gormaz, pasaba yo tambien al Departamento a tomar el mando del crucero *Angamos* de manera, señor editor, que yo, aunque hubiera deseado, en beneficio de la Provincia tomar parte intrusa en los trabajos, no habria podido hacerlo por falta de ocasion.

Dos razones harto poderosas han influido en mi ánimo el haberme movido a contestar al señor editor de *La Verdad*, tal cual lo he hecho, y son ellas: primero, el desvanecer por completo la remota idea que hubiera podido abrigarse que un trabajo mio hubiera dado oríjen a tantos males; y segundo, el deber que me ha impuesto el pueblo de Valdivia y Corral de defenderles sus intereses al haber aceptado un puesto en la municipalidad.

En conclusion, señor editor, debo manifestarle antes de terminar, que jamas he tenido por mi parte la presuncion, como usted lo manifiesta, de hacerme cargo de la direccion de los trabajos de la draga; y si algo se ha indicado a este respecto, no ha sido a solicitud mia sino por disposicion superior.

EMILIO VALVERDE.

CRONICA.

TURNO JUDICIAL.

EN LO CIVIL.

Abogado—Don Mariano Ramirez C.
Procurador—Don Alcibiades de Uriondo
Receptor—Don Francisco Gutierrez.

EN LO CRIMINAL.

Abogado—Don Francisco Donoso Vergara
Procurador—Don Alcibiades de Uriondo
Receptor—Don Francisco Gutierrez.

Turno médico.

BOTICAS—Para el primer cuartel, plaza Echáurren, 30 y 32
Para el segundo cuartel, Victoria, 76 y 78.
Para el tercer cuartel, Chacabuco, 324.
Para el cuarto cuartel, Delicias, 186.
MATRONAS.—Para el Puerto, Clave, 33.
Para el Almendral, Colon, 15.

CALENDARIO.

Juéves, 20 de mayo.—San Bernardino de Sena, cf.; san Asterio y san Alejandro, mrs.

Z. RODRIGUEZ ROZAS,
ABOGADO.
Santiago.—Compañía, 104-A, altos.

DOCTOR O'RYAN.
Consultas: 12 a 2 P. M.
Victoria, 97.
406

CARTAS POLÍTICAS
POR
X. X. X.
Compiladas en un folleto.
Se venden en la oficina de esta imprenta.
Precio: 30 centavos

TRIBUNA ANSALDO,
situada entre la casa de Rose Innes y Ca. y Estacion del Ferrocarril, previene al público que para la peregrinacion y fiesta de las escuelas que tendrá lugar el dia 22, solo cobrará un peso por entrada.
Se ruega a las personas que hayan tomado localidades, pasen al Teatro Odeon o a la misma Tribuna a canjear sus recibos por las correspondientes localidades.

ALEJANDRO VEGA C.,
ABOGADO.
Notaría del señor Vega, plaza Justicia, 7
425

El cambio y el papel moneda.—Se ha entregado por don Vitalicio Lopez al estudio de la Cámara de Comercio el siguiente proyecto de lei:

Art 1.° Desde el 1.° de setiembre del presente año, el derecho de aduana se pagará en oro sellado de cualquiera nacionalidad, computándose su valor en conformidad a la libra esterlina, esto es, a razon de cuarenta y ocho peniques por peso. Desde la misma fecha queda abolido el décimo adicional y el recargo que hoi pesa sobre ese derecho.

Art. 2.° No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, el Estado continuará recibiendo sus billetes y los billetes de los bancos de emision en pago de las demas contribuciones u obligaciones a su favor, computándose su valor a razon de cuarenta y ocho peniques por el peso que representan.

Art. 3.° Desde el 1.° de diciembre del presente año el Estado hará sus gastos de administracion interior en oro sellado, y desde la misma fecha quedan obligados los bancos a convertir en oro sus billetes.

Art. 4.° Las fracciones de peso que hayan de cubrirse en el derecho aduanero, como en todas las obligaciones en jeneral, podrá hacerse en moneda divisionaria de plata, pudiendo usarse por el valor que representa la que hoi circula en el país mientras se procede a la amonedacion legal.

Art. 5.° Desde el primero de enero de mil ochocientos ochenta y siete el Estado amortizará mensualmente tanta cantidad en billetes cuanta sea la que se ha pagado en oro en el mes anterior.

Art. 6.° No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, el Estado mantendrá en arcas fiscales diez millones de pesos de los billetes que se hayan amortizado para venderlos a los particulares con un premio que señalará anualmente el Presidente de la República. El Estado queda obligado a convertir a la vista en oro los billetes vendidos por el valor que representan.

Art. 7.° Desde el 1.° de enero de mil ochocientos ochenta y siete los bancos de emision quedan obligados a retirar sus billetes por octavas partes, efectuando este retiro cada tres meses.

Art. 8.° El Presidente de la República, ordenará, cuando lo tenga a bien, el resello en moneda del país de la estranjera que exista sobrante en arcas fiscales, debiendo efectuarse éste en conformidad al valor de la libra esterlina.

Cuestion arzobispal.—Una persona, cuya palabra nos merece completa fé, nos asegura que ha visto un telegrama del cónsul chileno en Roma, don Santos Rodriguez, y otro posterior firmado por monseñor Moncenni, a nombre del Santo Padre, en los que se anuncia que la cuestion arzobispal queda completamente terminada.

Esa misma persona nos asegura, tambien, que su Excelencia anunciará en su mensaje, el 1.° de junio próximo, que procederá a llenar las vacantes de las diócesis y que, en consecuencia, se formarán las ternas correspondientes en la primera sesion del Consejo de Estado y se hará, en seguida, al Senado, la propuesta que exije la Constitucion.

En Roma no ha habido preconizacion, sino solo aceptacion de determinadas personas, segun el uso de todas las naciones católicas.

En Roma se habia sabido por telégrafo, la muerte de don Blas Cañas, y se ignora qué sacerdote será elejido para la sede de Concepcion.

Para el regreso.— La Comandancia Jeneral de Armas, en su órden jeneral de ayer, ha dispuesto lo que sigue:

«El lúnes 24 del actual a las 8¾ A. M. se encontrarán en la Estacion del Baron, las escoltas, con sus estandartes, de los diferentes cuerpos venidos del sur, como asi mismo el batallon Buin 1.° de línea y Granaderos a caballo con el objeto de ser embarcados y tomar el tren que debe conducirlos a la capital, a las 9½ A. M.

Los señores jefes y oficiales del ejército que hayan venido a la inauguracion del monumento, podrán embarcarse en dicho tren por ser el único destinado para ese objeto.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto anteriormente, se han dado las órdenes del caso al señor superintendente del ferrocarril.

La caballada perteneciente a los granaderos será embarcada en el mismo dia a las 2 P. M., en la citada estacion.»

Advertencia.—La Comision Directiva del monumento de la Marina Nacional, nos encarga prevenir que, habiéndose omitido por un olvido involuntario dar la colocacion que corresponde a la I. Municipalidad y a los jefes de las oficinas fiscales y municipales, debe tenerse presente que el lugar que les está señalado esta tribuna núm. 1 o sea la de la comitiva de S. E. el Presidente de la República.

El «Araucanía».— El vapor de éste nombre llegó a Montevideo, saliendo ayer para este puerto.

El barómetro de la Bolsa Comercial, marcaba ayer a las 4 P. M., variable en tercer grado.

El termómetro centígrado, 19 grados.

El higrómetro 72 grados de humedad.

El pluviómetro dió 2 centésimos de pulgada.

Correspondencia.—La que ha de llevar el vapor *Arica* en su viaje a Caleta Buena, se recibe en el correo hasta las 4 P. M. de hoi.

El Club Central.—Este establecimiento ensayó anoche a las 7½ sus luminarias de gas.

El efecto que produjo fué satisfactorio.

El «Maipo».—Este vapor de la Compañía Sud-Americana procedente de Lota, fondeó ayer en nuestro puerto, a las 5 P. M.

Justa insistencia.—A juzgar por los preparativos que se hacen para celebrar el aniversario del combate de Iquique en la parroquia del Espíritu Santo, la fiesta promete ser magnífica. Al efecto, ya se ha adado principio al ornato del suntuoso templo que se revestirá de gala en ese dia con profusion de banderas tricolores y de alegóricos trofeos. Dos banderas del monitor *Huáscar*, obsequiada la una por el capitan de navío don Juan José Latorre y la otra por el contra-almirante Riveros, banderas recojidas el dia del combate de Angamos, contribuirán al embellecimiento de la iglesia.

Por su parte la orqueta, compuesta en gran parte de artistas de la capital, ejecutará la misa de Rossi, el credo de Mercadante y el Ave María de Marchetti. La direccion está encargada al conocido maestro Barroctabeña que en distintas ocasiones ha dado pruebas de su talento y despejo. Al mismo tiempo se nos encarga avisar al público que la hora exacta para comenzar la fiesta será las ocho tres cuartos, la mas adecuada para que la misa termine a una hora oportuna.

«Homenaje a la Marina Nacional.»—Este es el título de un libro publicado por don Máximo Cubillos e impreso en la imprenta de *La Patria*, y del cual hemos recibido en el dia de ayer algunos ejemplares, galantería que agradecemos al autor.

A mas de una vista del monumento y de un retrato del héroe de mayo, puesto que mayo es el mes de Prat, encierra en las 99 pájinas de que consta, el siguiente material de lectura:

«Homenaje a la Marina Nacional (Reseña Histórica)—El 21 de Mayo de 1879 en Iquique y el Callao, por Agustin Montiel Rodriguez.—El Cautiverio, por Máximo Cubillos—¡La Libertad! ¡El Triunfo!.—Relacion de los Jefes oficiales e individuos de la tripulacion de la corbeta *Esmeralda* que murieron en el combate naval de Iquique el 21 de Mayo de 1879.—La goleta *Covadonga*—Veintiuno de Mayo, Prat, *Esmeralda*. Poesia por Pedro Nolasco Prendez—Himno a los héroes del 21 de Mayo, por Pedro Nolasco Prendez.—La apoteósis de los héroes—Primer modelo de la estatua de Prat—Colocacion de la primera piedra del monumento a la Marina Nacional—Preparativos para la inauguracion.»

Lástima que en un libro de esta naturaleza se hayan puesto avisos, que revelan poco gusto. Hubiéramos querido ver las pájinas de dicho folleto única y esclusivamente destinadas a la memoria del héroe y sus hazañas.

El paseo de anoche.—La calle del Cabo estuvo anoche en su apojeo, sus aceras fueron materialmente estrechas para contener el jentío que se paseaba, y muchos tuvieron que tomar el centro de la calle.

Una verdadera invasion se adueñó desde mui temprano de este paseo, notándose en algunos huéspedes tal furia por exhibirse, que un buen señor que sin duda llegaba de los alrededores de Valparaiso, no queriendo perder su tiempo, dió unas cuantas vueltas mui puesto de saco de viaje, pañuelo de seda al pescuezo y con sus maletas respectivas.

En cambio, el grueso de los paseantes lo componian respetables familias de la capital y muchos miembros del ejército, entre los cuales divisamos al jeneral Baquedano y coronel Wenceslao Búlnes.

La Municipalidad de Vallenar ha contestado agradeciendo la invitacion para hacerse representar en la fiesta de inauguracion del monumento a las glorias de la Marina Nacional, nombrando con tal objeto a dos hijos de aquel departamento que residen en esta ciudad, los señores don Juan Walker Martinez y don Alejos Barrios.

Don Melchor Concha y Toro sabedor de que se levantaba una suscricion popular para reparar la falta de la Comision respectiva, para regalar medallas de oro a Uribe y otros jefes y de plata a los demas sobrevivientes de la *Esmeralda*, ha enviado órden a un amigo suyo para que suscriba en su nombre la cantidad de cien pesos. Ojalá que tan noble rasgo sea imitado por otras personas.

Órden del dia.—Jefe de servicio para hoi el sajento mayor don Leandro Fredes.

—Buque de guardia para hoi el monitor *Huáscar*.

Comandancia Jeneral de Armas.—En esta oficina se necesita a Ricardo Alos.

Hermoso rasgo.— Como a las doce del dia de ayer, tuvimos ocasion de presenciar un hermoso rasgo de jenerosidad en un actor que no tendrá mas de ocho o nueve años de edad.

A la hora indicada, se encontraba nuestro héroe conversando con otros chiquillos mas o menos de su tamaño, de pié cerca de la parte descubierta del cauce de Bella-Vista, cuando repentinamente se cae al agua que arrastraba dicho cauce, un perrito fino que lo acompañaba.

Verlo caer y estremecerse de horror, todo fué uno; pues comprendió fácilmente que habia alguna profundidad en las aguas y mucha altura en los pretiles que las encajonaban; pero su vacilacion no duró mucho. En un momento se habia desnudado y tirado al fondo del cauce donde medio sobrenadaba el pobre animalito. Y aquí fué lo bueno. El chiquitin en cuestion, se zabulló, salió a flote, tomó con sus dos manos el objeto de sus afanes, pero hubo de largarlo, pues no encontró asiento para sus piés.

Felizmente, a todo esto, un buen número de hombres y mujeres se habian agrupado y presenciaban los esfuerzos desesperados del niño. Corrieron en su amparo, sin lo cual habria perecido víctima de su noble compasion.

Al salir del peligro y buscar tierra firme, su primer cuidado fué buscar a *Recuerdo*, que medio aturdido procuraba sacudir su empapada piel; lo tomó en sus brazos y se marchó gozoso de haberlo salvado.

Este hermoso rasgo de jenerosidad presajia un hombre que tendrá que ser tarde o temprano buen amigo, un buen esposo y un buen ciudadano: su nombre es el de Ramon Campos.

Ya apareció aquello.—Se nos dice que la razon por la cual don Manuel J. Diaz no aceptó la secretaria de la superintendencia de aduanas, ha sido porque se va a hacer cargo de la administracion del Teatro de la Victoria.

Nosotros aplaudimos esta determinacion porque, siendo abogado el administrador, no habrá peligro de que hayan pleitos entre la jente de dicho teatro.

Huésped.—Entre las muchas personas que han llegado a Valparaiso a fin de asistir a la inauguracion del monumento, se cuenta al autor de *Consejos a mis hijos*, actual intendente de Talca.

Preparativos.—Entre los muchos que se hacen para solemnizar las fiestas que deben tener lugar el 21, hemos notado que no hai casi calle ni casa en la que no estén colocando inscripciones, estrellas, globos, etc., etc. para las luminarias que deben encenderse en las noches de las fiestas.

La lluvia de ayer.—El dia de ayer amaneció nublado y empezó luego a llover con viento tibio del norte. Todo presajiaba que seguiria la lluvia y aun podria llegar a convertirse en tempestad, aguando las fiestas, en sentido propio y figurado.

Hubo algunas horas de grande ansiedad; todos temian que los preparativos de tanto tiempo fuesen inútiles; se paralizó en parte el trabajo de adorno de las tribunas. Pero felizmente c